



Resolución Directoral

Lima, 15 de Octubre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto de Urgencia N°090-2020 se aprobó las medidas extraordinarias y temporales que coadyuven al cierre de brechas de recursos humanos en salud para garantizar una adecuada disponibilidad y distribución de personal de la salud en los diferentes niveles de atención, a fin afrontar la pandemia por la COVID - 19;

Que, el artículo 2 del Decreto de Urgencia N°090-2020, dispone la reanudación progresiva de las actividades de los internos de ciencias de la salud que corresponda durante el año 2020, en los establecimientos públicos del Ministerio de Salud;

Que, la Resolución Ministerial N°622-2020/MINSA aprobó el Documento Técnico: Lineamientos para el inicio o la reanudación de actividades de los internos de ciencias de la salud en el marco del Decreto de Urgencia N°090-2020;

Que, numeral 7.3 de los Lineamientos para el inicio o la reanudación de actividades de los internos de ciencias de la salud en el marco del Decreto de Urgencia N°090-2020, dispone que el inicio o la reanudación de actividades de los internos en ciencias de la salud es progresiva y voluntaria, a partir del 15 de agosto del 2020, para lo cual la universidad establece comunicación con los establecimientos de la salud, solicitándoles la asignación de campos de formación y programación de rotaciones de sus internos;

Que, a fin de contribuir con la formación de internos de ciencias de la salud para la adquisición de competencias para la formación profesional, mejorando la gestión y desarrollo de los recursos humanos en la salud, corresponde reconocer a los internos de Tecnología Médica y Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia;

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

Que, mediante oficio CAR-FAEST-VD-466-2020, de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, remite la lista de internos de la Carrera de Odontología;

Que, mediante OFICIO N°041R-2020-EPTR-FTM-UNFV, de la Universidad Nacional Federico Villarreal, remite la lista de internos de la Escuela Profesional de Terapias y Rehabilitación;



Con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, del Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital Cayetano Heredia;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- REANUDAR, a partir del 15 de octubre de 2020, las actividades de los internos de Odontología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en el Hospital Cayetano Heredia.

Artículo 2°.- DAR CONFORMIDAD al listado nominal de los internos de Odontología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, conforme al siguiente detalle:



INTERNOS DE ODONTOESTOMATOLGÍA DE LA UPCH					
N°	Apellidos Paterno	Apellidos Materno	Nombres	Nacionalidad	N° DNI
1	CASTILLO	GARCÍA	KATERIN SHEILA	PERUANA	47040525
2	FLORES	QUISPE	BRENDA MELISSA	PERUANA	70456702
3	LEÓN	CALDERÓN	STEFANIE GIOVANNA	PERUANA	72111945
4	PALOMINO	JIMENEZ	MARIA VICTORIA	PERUANA	46342488
5	RAVELO	CASTILLEJO	MARIA GABRIELA	VENEZOLANA	CE001905577
6	RUIZ	REYES	RENATO ALEJANDRO	PERUANA	76978864
7	VELAZCO	ARIAS	SOFIA CAROLINA	PERUANA	72883940
8	YARLEQUE	LENGUA	BRENDA MARIA ALEXANDRA	PERUANA	74920641
9	JARAMILLO	PALOMINO	GIULLIANA CLEYDE	PERUANA	43207139
10	JURADO	CRISPIN	MASSIEL KATHERINE	PERUANA	77281946
11	SALINAS	FRANCIA	JOYCE MARIANA	PERUANA	74324600
12	SANCHEZ	RODRIGUEZ	EIKO MEY-LIN	PERUANA	72685659
13	SULCA	ARCE	YASMIN KARINA	PERUANA	72613478
14	TINTAYA	PACURI	STEFANI YEMIRA	PERUANA	70932831



Resolución Directoral

Lima, 15 de Octubre de 2020

15	TRUJILLO	JUAREZ	JOHANA ISABEL	PERUANA	70427950
16	VÁSQUEZ	CASTRO	EVA MARIA	PERUANA	70313013
17	PORTELLA	ATAMARI	JOSÉ ANTONIO	PERUANA	70439941
18	VÁSQUEZ	SALAS	SALLY VANESSA	PERUANA	71852718
19	VELI	BISALAYA	KATHERIN ESTEFANY	PERUANA	72323476
20	VILCAPOMA	ROMERO	CLAUDIA LUCIANA	PERUANA	77810694



O. GAYOSO C.

INTERNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DE LA UNFV

Nº	Apellidos Paterno	Apellidos Materno	Nombres	Nacionalidad	Nº DNI
1	CHAUCA	SANCHEZ	CESIA JEMINA	PERUANA	71562871
2	SEGUNDO	HOYOS	HAROLD ANDREA	PERUANA	70114415
3	MEDINA	ALVEZ	JOSEPH ANGELLO	PERUANA	72411443
4	NAJARRO	GAMBOA	ANAYS GREYSY	PERUANA	74925725



M. LUQUIÑOS

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar y Pagina Web del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

DRA AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

ACRPR/ODGC/MELCH/
cc. Comunicaciones